



Guía Docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dereito Público da Edificación	Código	670G01015	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Segundo	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es	
Profesorado	Barrio Garcia, Gonzalo	Correo electrónico	gonzalo.barrio@udc.es	
	Fernandez Carballal, Almudena		almudena.fernandez.carballal@udc.es	
Web				
Descrición xeral	En esta asignatura estúdiase o Dereito Urbanístico no Ordenamento xurídico español con referencia al Procedimiento administrativo e as institucións jurídicas e legais que estruturan esta disciplina con un enfoque jurídico técnico adecuado e en consonancia con la Titulación na que se implanta e con a especialidade do título con el objeto de conocer con rigor e detalle a disciplina urbanística para o futuro exercicio profesional			



<p>Plan de continxencia</p>	<p>Modificacións nos contidos</p> <p>Non se realizarán cambios nos contidos.</p> <p>Metodoloxías</p> <p>? Metodoloxías docentes que se manteñen</p> <p>Se modificará a metodoloxía prevista para o adecuado desenvolvemento do contido da materia co obxecto que se reflexe con fidelidade e calidade as clases inicialmente presenciais da especialidade Dereito Urbanístico do MAXE. En concreto, adoptaranse as seguintes metodoloxías para a adaptación da docencia pola crise e impacto provocado por el COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Metodoloxías docentes que se modifican</li><li>- Realización de presentacións en Powerpoint, con materiais, apuntes e notas de apoio para facilitar a comprensión do contido, con referencia a manuais de apoio dispoñibles na base de datos da UDC.</li><li>- Realización de titorías grupais e individuais para solventar dúbidas e preguntas relacionadas con os tres módulos da especialidade</li><li>- Aportación de clases audiovisuais e conferencias Zoom para completar a docencia non presencial</li><li>- Clases e atención personalizada a través dos diferentes mecanismos técnicos que ofrece OFFICE 365, en especial Moodle e Teams, como ferramentas recomendadas pola UDC, ademais da inerconexión por correo electrónico con os alumnos.</li></ul> <p>Mecanismos de atención personalizada ao alumnado</p> <p>Indica as ferramentas empregadas (Moodle, Teams, etc.) e, para cada unha delas, indica a súa temporalidade (por exemplo a frecuencia semanal de realización)</p> <p>Ferramenta Temporalización</p> <p>Clases e Titorías non presenciais mediante a ferramenta de TEAMS, que permite realizar chat ou reunión virtuais cos alumnos/as.</p> <p>Levaranse a cabo catro sesións para a impartición dos contidos básicos que non puideron ser impartidos presencialmente.</p> <p>Realizarase unha tutoría non presencial mediante teams para solventar dúbidas aos alumnos, sobre as materias impartidas de modo presencial ou non.</p> <p>Así mesmo, tamén poderán plantexar preguntas a través do chat de Teams directamente ó profesor coordinador e profesores do programa, que resolverán as cuestións nun prazo razoable, e non superior as 48 horas.</p> <p>Modificacións na avaliación</p> <p>(Indica na seguinte táboa como queda a avaliación unha vez aplicadas as modificacións por mor da situación creada pola COVID-19.)</p> <p>As modificacións no sistema de avaliación consistirán, de ser necesario, en proporcionar máis TEST e casos prácticos a alumnos por parte do profesorado ademais do dictamen principal para ser tenidos en conta na calificación final.</p> <p>Observacións de avaliación:</p> <p>Modificacións da bibliografía ou webgrafía</p> <p>(Relaciona neste apartado o material bibliográfico ou as ligazóns web que mudaron con respecto á guía inicial)</p> <p>1.- Dereito Urbanístico I. Se facilitan presentacións de powerpoint do profesorado do programa e os tratados ?Derecho Urbanístico de Galicia? dirixido por ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL (Coordinadora da especialidade) e JAVIER SANZ LARRUGA (Ed Tirant lo Blanch, 2019) Y ?La buena administración del urbanismo? de ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL Y JAIME RODRIGUEZ ARANA (Ed Tirant lo Blanch 2019) así como o ANUARIO DE DEREITO URBANISTICO <a href="https://latam.ijeditores.com/index.php?option=publicaciones">https://latam.ijeditores.com/index.php?option=publicaciones</a> que dirixe ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL, e outras obras referenciadas en moodle. En todas as clases deberá dispoñerse e manexar Ley 2/2016 do Solo de Galicia e o Real Decreto Lexislativo 7/2015 polo que se aproba o Texto Refundido da Ley do Solo e Rehabilitación Urbana y sus normas de desenvolvemento dispoñibles en <a href="http://www.boe.es">la www.boe.es</a> (versión consolidada)</p> <p>2.- Dereito Urbanístico II. Se facilitan presentacións de powerpoint do profesorado do programa e os tratados ?Derecho Urbanístico de Galicia? dirixido por ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL (Coordinadora da especialidade) e JAVIER SANZ LARRUGA Y ?La buena administración del urbanismo? de ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL Y JAIME RODRIGUEZ ARANA así como o ANUARIO DE DEREITO URBANISTICO</p>
-----------------------------	--

<https://latam.ijeditores.com/index.php?option=publicaciones> que dirige ALMUDENA FDEZ: CARBALLAL, e outras obras referenciadas en moddle.. Tamén deberá manexarse a Ley 2/2016 do Solo de Galicia e o Real Decreto Lexislativo 7/2015 polo que se aproba o Texto Refundido da Ley do Solo e Rehabilitación Urbana y sus normas de desarrollo disponibles en la [www.boe.es](http://www.boe.es) (versión consolidada)

3.- Dereito Urbanístico III. Se facilitan presentacións de powerpoint do profesorado do programa e os tratados ?Derecho Urbanístico de Galicia? dirixido por ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL (Coordinadora da especialidade) y JAVIER SANZ LARRUGA y ?La buena administración del urbanismo? de ALMUDENA FERNANDEZ CARBALLAL Y JAIME RODRIGUEZ ARANA así como o ANUARIO DE DEREITO URBANÍSTICO

<https://latam.ijeditores.com/index.php?option=publicaciones> que dirige ALMUDENA FDEZ. CARBALLAL, e outras obras referenciadas en moddle.. Tamén deberá manexarse a Ley 2/2016 do Solo de Galicia e o Real Decreto Lexislativo 7/2015 polo que se aproba o Texto Refundido da Ley do Solo e Rehabilitación Urbana y sus normas de desarrollo disponibles en la [www.boe.es](http://www.boe.es) (versión consolidada) e as lecturas en materia de Patrimonio Cultural, Contratación Pública e Delitos Urbanísticos aportadas en Moodle polos distintos docentes DA



Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título		
Proporcionar los conocimientos necesarios para la práctica del derecho urbanístico y de la edificación en la ejecución de obras de edificación y en todo el proceso de planificación, gestión y edificación.	A1		
	A2		
	A5		
	A14		
	A16		
	A29		
	A31		
	A32		
	A33		
El estudio de esta asignatura tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la Administración en y para el uso del suelo y la edificación.	A1	B1	C1
	A2	B5	C4
	A5	B15	C7
	A14	B25	C8
Competencias	A16	B27	
	A29	B28	
Los alumnos que superen la asignatura obtendrán las siguientes competencias o habilidades:	A31		
	A32		
- Manejo de las fuentes del Derecho relacionadas con su disciplina	A33		
- Acceso a las normas jurídicas y técnicas, básicas y sectoriales con facilidad y soltura	A34		
- Manejo de las principales herramientas jurídicas en Internet			
- Comprensión y resolución de casos prácticos			
- Redacción de documentos administrativos			

Contidos	
Temas	Subtemas
1 Introducción General al Derecho.	Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Derecho público y Derecho privado. El procedimiento administrativo. Las potestades administrativas. El régimen jurídico de la contratación. El sistema jurídico del urbanismo. El sistema jurídico de la edificación en el Ordenamiento jurídico español, especial referencia a Galicia.
2 Derecho Urbanístico. Introducción.	Hecho social y respuesta jurídica en materia de urbanismo. El Derecho Urbanístico español: origen y desarrollo. Ordenación del territorio y urbanismo: su delimitación. El urbanismo como función pública. Acción urbanística e iniciativa privada. Los principios informantes del sistema urbanístico español. El ordenamiento jurídico en materia de urbanismo y ordenación del territorio vigente en la Comunidad Autónoma Gallega. El régimen competencial del urbanismo en Galicia: la concurrencia competencial de distintas Administraciones públicas.
3 El régimen urbanístico del suelo.	El derecho de propiedad urbana. Su concepción estatutaria. Las situaciones básicas de suelo. Clasificación y calificación del suelo: su distinción. El suelo urbano: categorías y régimen jurídico. El suelo urbanizable: categoría y régimen jurídico. El suelo rústico: categorías y régimen jurídico. El suelo de núcleo rura: categorías y régimen jurídico. Las indemnizaciones urbanísticas.



4 El sistema de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.	La peculiar forma de producción del ordenamiento urbanístico. Concepto y naturaleza de los planes. El sistema de planificación urbanística en Galicia: clases de planes y normas urbanísticas en la LOUPMRGal: planeamiento territorial, planeamiento general y planeamiento de desarrollo. Los estándares urbanísticos y las normas de directa aplicación. El procedimiento de tramitación de los planes. Vigencia, modificación y revisión de los Planes.
5 La Gestión Urbanística.	La ejecución del planeamiento urbanístico. Principios informantes y requisitos generales: el principio de equidistribución de cargas y beneficios y el principio de participación en las plusvalías. Presupuestos jurídicos de la ejecución. Sistemas de ejecución urbanística en la LOUPMRGal: sistemas directos y sistemas indirectos. Los convenios urbanísticos.
6 Obtención de dotaciones públicas y patrimonios públicos del suelo	Los instrumentos para la obtención de dotaciones urbanísticas: La expropiación forzosa, la ocupación directa, la permuta forzosa. los convenios urbanísticos. El patrimonio público del suelo. Los derechos de tanteo y de retracto.
7 La Intervención en la edificación y uso del suelo.	El control de la edificación y uso del suelo. El régimen jurídico de las licencias urbanísticas. El deber de conservación y sus límites. Declaración de ruina y orden de demolición. Las medidas de reposición de la legalidad. La edificación forzosa.
8 La disciplina urbanística.	La protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas: concepto y clases. Personas responsables. Sanciones administrativas. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal: relaciones entre ambas. Responsabilidad civil. Sistema de garantías jurídicas. La acción pública en materia de urbanismo
9 Supuestos indemnizatorios	Anulación de licencias, la modificación de los títulos habilitantes, limitaciones o vinculaciones singulares, alteración del planeamiento.
10 Derecho de la Edificación.	Marco jurídico. El proceso de la edificación. Fases del proceso. Requisitos de la Edificación. El Código Técnico de la Edificación. Agentes que intervienen en el proceso. En especial, las competencias de los Ingenieros de la Edificación. Sistema de responsabilidad y garantías.
11 Introducción al Derecho ambiental.	El urbanismo, medio ambiente y edificación. su relación. Derecho ambiental: concepto y ámbito. Ordenamiento jurídico ambiental: principios y caracteres. Régimen orgánico y competencial. Técnicas de intervención administrativa. Legislación sectorial; en particular, la normativa de actividades clasificadas. Urbanismo y derecho del paisaje.
12 Dominio público y urbanismo.	Concepto de Dominio Público. Clases de Dominio Público. Usos: autorizaciones y concesiones. Protección. La incidencia de la legislación sectorial en el urbanismo: Costas, aguas, carreteras, patrimonio.
13 Derecho de la vivienda.	El derecho a la vivienda. Régimen jurídico. Normas de habitabilidad. Normativa de vivienda protegida

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales e virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	A1 A2 A5 A14	21	42	63
Estudo de casos	A29 A31 A32 A33 A34 B1 B5 B15 B25 B27 B28 C1 C4 C7 C8	28	0	28
Lecturas	A16	0	22	22
Atención personalizada		37	0	37



\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilizando el método de lección magistral participativa.
Estudo de casos	Elaboración y presentación de trabajos de distinta clase. Casos prácticos, talleres, lecturas, análisis de fuentes, conferencias, seminarios
Lecturas	Lecturas de artículos doctrinales, sentencias y otro tipo de documentación relacionada con la asignatura.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral Estudo de casos Lecturas	<p>Explicación de las nociones teóricas básicas y la presentación de ejercicios utilizando para ello el método de la lección magistral participativa. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.</p> <p>Estudio, análisis y resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho Urbanístico y con el Derecho de la Edificación. Los estudiantes dispondrán de atención personalizada en la realización de cada una de las actividades.</p> <p>Las lecturas versarán sobre artículos doctrinales y resoluciones jurisprudenciales, u otros documentos relacionados con la asignatura. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.</p>

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Sesión maxistral	A1 A2 A5 A14	Explicación de las nociones teóricas básicas y realización de ejercicios relacionados con la materia explicada	65
Estudo de casos	A29 A31 A32 A33 A34 B1 B5 B15 B25 B27 B28 C1 C4 C7 C8	Estudio, análisis y resolución de casos prácticos sobre Derecho urbanístico y Derecho de la edificación.	20
Lecturas	A16	Lecturas, comprensión, síntesis y exposición de artículos doctrinales y resoluciones de los tribunales.	15
Outros			

Observación avaliación
Los estudiantes deberán realizar una prueba teórico-práctica al final del cuatrimestre. La calificación obtenida supondrá el 65% de la nota final. El 35% restante será otorgado por el trabajo realizado durante el curso: realización de casos prácticos, seminarios, presentaciones, asistencia a conferencias, etc.

Fontes de información



## Bibliografía básica

Bibliografía básica: FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T-R.: Manual de Derecho Urbanístico, Ed. El Consultor, 18ª ed, Madrid, 2009. FERNÁNDEZ CARBALLAL, A.: Manual de Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. Civitas, Madrid, 2003. VV.VV: Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. El Consultor, 2004 VV.VV: Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, Aranzadi, Pamplona 2009 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación, Ed. Civitas, Madrid, 1999 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Suelo. Ed. Thomson Cívitas, Pamplona, 2007 PAREJO ALFONSO, L.: Comentarios a la Ley de Suelo, Ed. Iustel, Madrid, 2008 Recursos web: LEGISLACIÓN. 1. Fuentes oficiales. A. Unión Europea: Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: <http://www.europa.eu.int/eur-lex/es/> Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: <http://www.europa.eu.int/> B. Estado español: Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: <http://www.boe.es/> Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: <http://www.congreso.es/> y <http://www.senado.es/> Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar: <http://www.map.es/> (página principal del Ministerio de Administraciones Públicas) <http://www.administracion.es/> ?Portal del ciudadano?, del Ministerio de Administraciones Públicas <http://www.igsap.map.es/> Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas C. Comunidades Autónomas: Diarios Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: <http://www.todalaley.com/2>. Recopilaciones privadas. Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: <http://www.westlaw.es> Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: <http://www.laley.net/> Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: <http://www.elderecho.com/> <http://www.juridicas.com/> <http://noticias.juridicas.com/> <http://v2.vlex.com/es/> Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: <http://constitucion.rediris.es/Princip.html> III. JURISPRUDENCIA. La colección más conocida es la de Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección de más de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi: <http://www.westlaw.es> Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. <http://www.laley.net/> No obstante, en los últimos tiempos el Poder Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial. Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet de las últimas cincuenta sentencias del Tribunal Supremo en la página: <http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/> Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: <http://www.tribunalconstitucional.es/> En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: <http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm> Por último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección: <http://www.echr.coe.int/III>. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria)- IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es: <http://www.iustel.com/> TIRANT ON LINE: promovida por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: <http://www.tirantonline.com/> ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. <http://www.admiweb.org/>



Bibliografía complementaria	
-----------------------------	--

Recomendacións
----------------

Materias que se recomenda ter cursado previamente
---

Materias que se recomenda cursar simultaneamente
--

Materias que continúan o temario
----------------------------------

Observacións
--------------

(\*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías